



Resolución No. 083-CIG-2020

Dra. Ximena Abarca  
**Secretaria de Salud**  
Presente. –

De nuestra consideración:

La Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, en sesión ordinaria realizada el 12 de octubre de 2020, al tratar el cuarto punto del orden del día, respecto a la *“Presentación del Informe de la Comisión Ocasional del Consejo de Protección de Derechos sobre el “Plan de salud mental y prevención del suicidio para el DMQ con atención en los Grupos de Atención Prioritaria con prioridad a los niños, niñas, adolescentes y adultos mayores. En el cual se incluya la atención a los funcionarios de primera línea y el trabajo articulado de las redes de las universidades”;*” **resolvió:** en el plazo de tres días la Secretaría de Salud remita a esta comisión el *“Plan de salud mental y prevención del suicidio para el DMQ con atención en los Grupos de Atención Prioritaria con prioridad a los niños, niñas, adolescentes y adultos mayores. En el cual se incluya la atención a los funcionarios de primera línea y el trabajo articulado de las redes de las universidades”* con las observaciones realizadas.

Atentamente

Sra. Gissela Chalá Reinoso  
**Presidenta de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social**

La Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito (E), certifica que la presente resolución fue expedida por la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, en sesión No. 046 de 12 de octubre de 2020.

Abg. Damaris Ortiz P.  
**SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO (E)**

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Hillary Herrera	SC	2020-10-12	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC (S)	2020-10-12	

Ejemplar 1: Destinatario

Ejemplar 2: Archivo Secretaría General del Concejo.

Ejemplar 3: Secretaria de Comisión